
 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de las Unidades y Servicios de Gestión de la UBU	Fecha	26/06/2014
		Hora inicio	12:05
		Hora fin	13:25
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado


En Burgos, a 26 de junio del año dos mil catorce, se celebra la reunión de la **Comisión de Garantía de Calidad de las Unidades y Servicios de Gestión de la UBU**, que preside D. Manuel Pérez Mateos, Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad de Universidad de Burgos, e inicia la sesión con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la Comisión regulada por el nuevo reglamento.
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión anterior de Garantía de Calidad de las Unidades y Servicios de la UBU celebrada el 29 de febrero de 2012.
3. Informe del presidente.
4. Encuestas de satisfacción sobre la calidad de los Servicios Universitarios: Programa GESSOL.
5. Planes de mejora continua de la gestión de los servicios.
6. Encuestas de clima laboral.
7. Cartas de Servicios. Seguimiento y mejoras del programa de cartas de Servicios.
8. Ruegos y preguntas.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de las Unidades y Servicios de Gestión de la UBU	Fecha	26/06/2014
		Hora inicio	12:05
		Hora fin	13:25
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

NOMBRE	CARGO	
Manuel Pérez Mateos	Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad y Presidente de la Comisión	Asiste
Simón Echavarría Martínez	Gerente	Asiste
M ^a Consuelo Sáiz Manzanares	Coordinadora de Calidad	Asiste
Zulema Furones Fernández	Jefa del Servicio de Informática y Comunicaciones	Disculpa asistencia. Asiste Roberto Ausín
M ^a Cruz Atanes Martínez	Jefa del Servicio de Recursos Humanos	No Asiste
Gerardo Panizo Panizo	Jefe del Servicio de Gestión Económica	Disculpa asistencia. Asiste Beatriz Pardo García
Victoria Juárez Triviño	Jefa del Servicio de Contabilidad y Presupuestos	Asiste
Raquel Ortega Mediavilla	Jefa del Servicio de Investigación	No asiste
M ^a Paz Bartolomé Mozo	Jefa del Servicio de Gestión Académica	Disculpa asistencia. Asiste Montserrat Cristóbal
Pilar López Lorente	Jefa del Servicio de Información y Extensión Universitaria	Disculpa asistencia. Asiste Montserrat Gallán
Pilar Domingo Santos	Servicio de Deportes	No Asiste
PENDIENTE	Unidad de Empleo	No Asiste
Fernando Martín Fernández	Director de la Biblioteca	No Asiste
PENDIENTE	Oficina Técnica	No Asiste
Bernardo López Ureta	Jefe Unidad de seguridad y servicios	Asiste
Cristina Zaldivar Basurto	Relaciones internacionales	No Asiste
Mercedes Sacristán Lozano	Unidad de Calidad	Asiste
Carlos Casado Marcos	Responsable de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Asiste
Pilar Peña Calleja	Jefa de la Asesoría Jurídica	Asiste
Esperanza Tomé Varona	Unidad de Registro e información	Disculpa asistencia
Pilar González Maeso	Responsable del Archivo Universitario	No Asiste
Marisa Corcuera Mendoza	Jefa Unidad de Protocolo	No Asiste
Fernando Somoza López	Responsable del Servicio de publicaciones e imagen institucional	Asiste
M ^a Ángeles Dobarco Charles	Jefe de Gabinete de Prensa	No Asiste
Jacinto José Delgado Tajadura	Director del Parque tecnológico	Asiste

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión	Fecha	26/06/2014
		Hora inicio	12:05
	Hora fin	13:25	
	Comisión de Garantía de Calidad de las Unidades y Servicios de Gestión de la UBU	Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

NOMBRE	CARGO	
Begoña Torres Cabrera	Directora del Instituto de formación e innovación educativa	Disculpa asistencia
Rodrigo Barriuso Revilla	Coordinador del Sistema de Información	Asiste
Blanca Guinea Ochaíta	Representante de alumnos	No asiste
PENDIENTE	Representante del PAS	No asiste
PENDIENTE	Representante de PDI	No asiste
PENDIENTE	Miembro del Consejo Social	No asiste
Arturo Alvear González	Invitado Unidad Técnica de Calidad	Asiste

D. Manuel Pérez Mateos Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad y Presidente de la Comisión, inicia la reunión a las 12:05 horas, dando la bienvenida a los miembros de la nueva Comisión de Garantía de Calidad de las Unidades y Servicios de Gestión de la UBU constituida según el Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la UBU, aprobado en Consejo de Gobierno el 30/10/12.

1. Constitución de la Comisión regulada por el nuevo reglamento.


El Vicerrector informa que atendiendo al artículo 4. *Naturaleza y Composición* de dicho reglamento se procede a la constitución de la nueva Comisión de Garantía de Calidad de las Unidades y Servicios de Gestión de la UBU.

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión anterior de Garantía de Calidad de las Unidades y Servicios de la UBU celebrada el 29 de febrero de 2012.

Se aprueba por asentimiento el acta de la Comisión de Garantía de Calidad de las Unidades y Servicios de Gestión de la UBU celebrada el 29 de febrero de 2012.

3. Informe del Presidente.

El Presidente manifiesta que con la aprobación del nuevo reglamento se inicia una nueva etapa. El objetivo actual es reactivar algunos de los procedimientos ya iniciados por la anterior comisión desde la simplificación, en la medida de lo posible, de los procesos burocráticos a ellos asociados.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión	Fecha	26/06/2014
		Hora inicio	12:05
	Hora fin	13:25	
	Comisión de Garantía de Calidad de las Unidades y Servicios de Gestión de la UBU	Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

Asimismo informa:

- 1) del cese voluntario por motivos personales de la Directora de la ACSUCLY. El nuevo director o directora de la Agencia será un académico con al menos tres sexenios de investigación. Dicho nombramiento se prevé para el mes de septiembre del año en curso.
- 2) De que a finales del año 2012 la ANECA convocó la certificación de la implantación del programa AUDIT. Por ello la UBU está preparando su participación con la evaluación de los siguientes centros: EPS, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias, Escuela de Relaciones Laborales. Dentro de los indicadores que se tienen en cuenta en el Programa AUDIT está la evaluación de los servicios de estos centros.
- 3) De una posible modificación del RD/1393, por la que previsiblemente el sistema de Verificación y Acreditación de las titulaciones esté vinculado a la acreditación de los centros en los que se imparten las mismas.

4. Encuestas de satisfacción sobre la calidad de los Servicios Universitarios: Programa GESSOL.


Arturo Alvear Técnico de la UTC informa de las acciones realizadas en el Programa GESSOL hasta la fecha, indica que atendiendo al punto 9.5 del RD/1393 es preciso tener indicadores de evaluación de los servicios. Seguidamente presenta la matriz de filiación en la que se recogen distintas actividades a evaluar en los servicios y la encuesta de evaluación que puede ser consultada en Ubunet. Este procedimiento ha sido evaluado por la UPV de Valencia a través del Programa Pegasus.

El Vicerrector indica la necesidad de reactivar el programa Gessol ya que los indicadores que de ahí se desprendan son esenciales en los procesos tanto de renovación de las titulaciones como de certificación de implantación del programa AUDIT. Por lo que propone establecer un periodo de 15 días para que las unidades de servicios informen al Vicerrectorado de las actividades susceptibles a evaluar dentro de cada uno de ellos con el fin de abrir de nuevo la encuesta en el periodo del 22 de septiembre al 22 de octubre del curso 2014-2015.

La representante del servicio de gestión académica propone la inserción de dos preguntas abiertas en las que los distintos agentes (PAS, PDI, estudiantes) puedan hacer sugerencias para la mejora de los servicios que evalúen.

5. Planes de mejora continua de la gestión de los servicios.

Mercedes Sacristán Técnica de la UTC informa de la importancia de desarrollar planes de mejora partiendo de los resultados de la evaluación en el programa Gessol.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión	Fecha	26/06/2014
		Hora inicio	12:05
	Comisión de Garantía de Calidad de las Unidades y Servicios de Gestión de la UBU	Hora fin	13:25
	Lugar	Sala de Juntas de Rectorado	

El Vicerrector informa que los procesos de elaboración de los planes de mejora se simplificarán con el fin de facilitar un desarrollo ajustado de los mismos.

7. Cartas de Servicios. Seguimiento y mejoras del programa de cartas de Servicios.

Se acuerda tratar el punto 7 antes del 6 por su relación directa con el punto 4 y 5. Mercedes Sacristán hace un breve resumen de lo realizado hasta la fecha, actualmente hay 23 cartas de servicios (3 Centros, 1 Departamento, la Gerencia y 18 de Unidades de Servicio).

El Vicerrector solicita la opinión del Gerente sobre la continuidad en la actualización y elaboración de las Cartas de Servicio. El Gerente remarca la importancia de continuar con la revisión de las Cartas de Servicios ya iniciadas y la conveniencia de que los servicios que aún no las han elaborado inicien este proceso. También indica que las cartas tienen que ser documentos sencillos y ágiles evitando los procesos burocráticos excesivos. Propone asimismo la revisión semestral de dichas cartas con el fin de realizar una actualización efectiva de los procesos desarrollados por los servicios.

El Vicerrector reitera la importancia de continuar con este procedimiento y la necesidad de establecer indicadores concretos para subirlos a las fichas de las titulaciones en el SIUBU.

El inspector, José Ángel Contreras indica que se tienen que establecer los indicadores relacionados con el Servicio de Inspección.


El Coordinador del Sistema de Información señala la importancia de automatizar la inserción de estos indicadores en la aplicación.

6. Encuestas de clima laboral.

La Coordinadora de Calidad informa del cambio del modelo de encuesta de clima laboral aprobada por la CGC de octubre de 2012. En dicha encuesta se han eliminado ítems relacionados con la categorización de liderazgo ya que suscitaron quejas en el paso de encuesta anterior, asimismo se redujeron y revisó la redacción de los ítems con el fin de que fuesen más precisos y concretos para la evaluación del clima laboral en los servicios.

El Jefe de servicio de Publicaciones e Imagen Institucional indica que los indicadores de sexo y edad pueden ser elementos de identificación clara de personas en servicios pequeños. El Gerente y el Coordinador del Sistema de Información señalan que estos indicadores son necesarios en muchos procesos de presentación de informes y resultados. Por lo que se concluye que un procedimiento adecuado para evitar la identificación puede ser procesar primero los datos de edad y sexo a fin de información estadística y después desagregar los datos de respuesta a la encuesta.

La Jefa de Servicio de Contabilidad y Presupuestos expone no estar de acuerdo con la redacción y contenido de alguno de los ítems de la encuesta. La Coordinadora le indica que esta encuesta se

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de las Unidades y Servicios de Gestión de la UBU	Fecha	26/06/2014
		Hora inicio	12:05
		Hora fin	13:25
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

sometió a opinión pública antes de su aprobación por la CGC de 25 de octubre de 2012 y el 29 de enero de 2013. No obstante pide su colaboración para la redacción de una nueva encuesta que ajuste más la medición del clima laboral en un servicio.

El Vicerrector propone crear un grupo de trabajo que estudie la re-elaboración de la encuesta de clima laboral, esta comisión estará formada por:

1. El Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad.
2. La Coordinadora de Calidad.
3. El Gerente.
4. El Inspector.
5. La Jefa de Servicio de Gestión Académica o persona del servicio en quien delegue.
6. Coordinador del Sistema de Información.
7. La Jefa de Servicio de Contabilidad y Presupuestos.
8. El Director de la Biblioteca.

Con el apoyo de los Técnicos de la UTC.

9. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más temas que tratar se levanta la reunión a las 13.25.

FIRMA	FIRMA
Dña. María Consuelo Sáiz Manzanares Secretaria de la Comisión	D. Manuel Pérez Mateos Presidente de la Comisión